LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2656....BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

FOR ANTWERP, DIRECT.

The very fast sailing (A. 1) *British Brig* "JANE," 154 *tons*, BESEY LUCKETT *master, has room for* 2500 *dry hides or equivalent in bales, and will be despatched on or before* 15th *December, weather permitting—terms moderate For which apply to her consignees Merss.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

FOR LIVERPOOL,

The fine fast ailing, new A. 1. British Brig ITINERANT, of 161 tons, John Nicholson master, has all her cargo engaged and *will sail positively*, on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
n 30 No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,

The well known, fast sailing A. 1 British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before 31st day of December next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations, please apply to her consignee James Muller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
n 30 Calle de la Piedad No. 88.

FOR PHILADELFIA,

The well known coppered and copper fastened ship HAMILTON, (of Portsmouth N. H.) capt. Woodbury Langdon, will sail early in December having the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 49, se ha abierto un baratillo de naranjas correntinas á 9 pesos el ciento, y tambien se vende por menudeo. Los que gusten tomar algunos cientos, ocurran al dicho cuarto. d 19 3p

A LAS CASAS DE FAMILIA

EN la calle de la Piedad No. 43½, se vende grasa en vegigas de puro caracú al ínfimo precio de

8$ de una a diez arrobas.
7½ de diez á veinte arrobas
7 de veinte arrobas para arriba.

Se previene á los almaceneros y pulperos que en partida se les dará aun mucho mas acomodado; como tambien yerba paraguaya muy buena. d 20 3p

SE VENDEN,

DOS armazones, el uno de ellos con mostrador, y cuatro cajas para azucar, y el otro sencillo. Ocúrrase á la calle del Perú No. 126. d 19 3p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá la muy velera balandra CARMEN, su patron D. Felipe Dungo, para dichos destinos al primer viento. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Cangallo No. 74 para tratar. d 19 3*k

NOTICE.

THE undersigned begs leave to acquaint his friends and the public in general that he has received the appointment of *Licensed ship Broker* for this Port; tendering at the same time his best services in all branches of the business. He will also be assisted by Mr. Benjamin Carman whose long experience in the commercial transactions of this place induces him to think he can render every satisfaction to those who may be pleased to employ him.

RICHARD SUTTON, jun.
d 13 tfc No. 52 calle de la Catedral.

PARA VENDERSE,

MEDIAS de hilo finas para hombres y señoras.

Sombreros ingleses superfinos blancos y negros

Dichos de paja de Italia, id. para señoras y niños

A precios sumamente equitativos ya sea en partida ó por docenas al gusto de los compradores en la calle de la Victoria número 41. n 30 tfs

AVISO AL PUBLICO.

EL Viernes 21 del corriente mes á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, 135 cueros vacunos que han sido declarados de comiso, como de ilegal introduccion y embargados por los señores Inspectores por no estar conformes con las marcas que espresaban las guias libradas en San Nicolas, los cuales avaluados á 15 ps. uno, importan 2025 ps. y existen depositados en esta Aduana. Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1832.
d 18 *SARMIENTO.*

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA Y MARINA.

A virtud de Superior resolucion se sacan á remate en pública subhasta para el dia 23 del presente mes, con destino al hospital general de hombres la ropa siguiente.

1,400 Sabanas
1,200 Colchas
1,800 Frezadas
1.100 Servilletas
1,000 Camisas
200 Pantalones de paño
100 Id. de brin
1100 Forros para colchones de brin
1500 Id. de brin para almoadas
40 Paños de manos
600 Pares de chinelas.

En la inteligencia de que el remate se verificará con actuacion del escribano mayor de Gobierno en su oficina, en la fortaleza, adonde podran concurrir el indicado dia por la mañana las personas que gusten hacer propuestas; así como á la Comisaria general donde se manifestarán los modelos y demas antecedentes. Buenos Ayres Diciembre 18 de 1832.

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

INSTRUCCION PUBLICA.

DESEOSO el Director de la *Academia Argentina*, de demostrar el celo y contraccion que le anima en la educacion de la juventud, en el corto espacio que hace, dirige este establecimiento; se propone dar el 22 del coriente (á las 9 de la mañana) exámenes público á una parte de sus alumnos, en los diferentes ramos de enseñanza á que están contraidos.

Espera por lo mismo que, los padres que le han confiado la educacion de sus hijos, no faltarán á un acto que les servirá de un estímulo poderoso en lo sucesivo para acabarse de perfeccionar; y tambien incita con este motivo, á los particulares que quieran tener la bondad de honrar con su presencia el fruto de sus tareas. Calle de Maypú número 98. d 20 3*

LE NARRATEUR,

EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

IL *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés conpus par leurs travaux dans l'honorable carriére des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialemen de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des batimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de* 48 *pages in-*4.º, *les* 10, 20 *et* 30 *de chaque mois, et formera un volume de* 432 *pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, par la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazotte Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint-Dominique, No. 1, faubourg Saint Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progés rapides en l'abonnant au* Narrateur. s 14 10c

SE VENDE

UNA criada recien llegada de la Banda Oriental, soltera, jóven, sana y sin vicios, de buen servicio y muy útil para una casa de campo principalmente por sus habilidades en 330 ps. metálicos, con advertencia de que se venderá preferentemente para Montevideo de dondo es oriunda. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle del Parque No. 143. d 19 3*

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogía, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les proviene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 15 *de Marzo.*

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

SE ALQUILAN,

LOS dos almacenes No. 65 y 67 en la calle de Balcarce. Para tratar, ocurraso á la casa de Comercio al lado de dichos almacenes. n 24 tfs

AVISO.

POR mandato del señor juez de 1.ª instancia en lo criminal, encargado del despacho en lo civil Dr. Oliden, se citan nuevamente á los acreedores de la señora Lezica el 21 del corriente de 11 á 12 con apercibimiento que por su falta se proveerá en rebeldía. Buenos Ayres Diciembre 18 de 1832. BOIZO.
d 19 3p.

COCINERO.

SE desea comprar uno, pero es necesario que sea sobrio y aseado El que reuna estas cualidades encontrará un buen amo ocurriendo á la calle de la Paz número 136. n 24 tfc

CERVEZA BLANCA
Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17*a*, media cuadra de la plaza de la Victoria como para lá Merced.

diciembre 4 tfs

AVISO.

Calle del Perú No. 61 frente al correo viejo, en la sombrería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquísimos y de última moda. Tambien se encontrarán sombreros del pais de todas clases por mayor y menor á precios equitativos.

n 30 1mp ***

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de los Estados Unidos No. 41, tiene 5 piezas y cocina con lugar y pozo de balde. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Piedad, núm. 158 que encontrarán con quien tratar. d. 15 6*

NAPOLEON Y SU EPOCA.

DENTRO de pocos dias se publicará con este título por la *Litografia del Estado* un mapa de mas de una vara de largo y egecutado con todos los recursos del arte litografico. Los encabezamientos de los capítulos bastarán á enterar á los señores subscriptores del relevante interes de esta publicacion; son como sigue:

Napoleon y los franceses—Napoleon y los estrangeros—Napoleon y los pueblos—Napoleon y los Reyes—Napoleon y sus historiadores, — Napoleon escritor, — Contemporaneos nacionales, — Contemporáneos estrangeros — Cronológia francesa—Cronológia estrangera—Biografias francesas— Biografias estrangeras.— Juventud de Napoleon; general en gefe y primer cónsul; sus primeros pasos, sus beneficios; Napoleon Emperador y Rey, su grandeza, su decadencia; cautiverio en Santa Helena, su muerte.

Bajo estos títulos generales se ha analizado con una increible concision, y de modo que se pueda recorrer con una ojeada, la historia de todo lo notable que se ha hecho en ambos hemisferios desde 63 años y los nombres de cuantos se han ilustrado en la guerra, la política, las artes y las ciencias en este periodo.

Los editores estuvieron primero en duda sobre si publicarían esta obra en francés, pero reflexionando bien pronto que ella no encierra sino meras fechas y datos históricos, que es de utilidad cronológica y no de elocuencia, han pensado llenar todos los deseos traduciéndola al castellano, pues que por su misma naturaleza dicha obra traducida nada puede perder de su mérito original. Vá acompañada con la estatua de Napoleon tal cual ha sido restablecida desde la gloriosa revolucion de 1830, en la columna que perpetua la memoria de sus asombrosas hazañas; con un fac-simile de las cuatro firmas del héroe en las varias fases de su vida, y con tres figuras emblemáticas.

Omitimos recomendar al ilustrado pueblo Argentino, á una nacion eminentemente liberal y guerrera, una obra que no comprende solamente la historia del héroe de quien hemos oido mil veces pronunciar el nombre con respeto bajo las chozas de nuestras campañas y hasta bajo los toldos indios, pero que tambien encierra cuanto útil y grande se hizo desde el nacimiento de Napoleon hasta nuestros dias; y de consiguiente interesa á todos los hombres amantes de la gloria y de la civilizacion!

Desde hoy se admiten subscripciones en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94. Precio, 10, 12 y 15 pesos.

d 18 8s

A LAS SEÑORAS,

EN la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94, se halla de venta en precio sumamente acomodado cualquiera clase de *diseños para bordados*, de todos gustos. d 20 6s

ESTERIOR.

BOLIVIA.

Chuquisaca, Septiembre 16 de 1832.

Señor Ministro.

Con los sentimientos que inspira la mas profunda gratitud hácia á un país donde el infrascripto ha merecido distinciones de todo género, y en cuyos habitantes ha encontrado la hospitalidad mas generosa, se vé el que subscribe en la triste necesidad de anunciar al señor Ministro de Relaciones Esteriores que ha determinado separarse de esta tierra hospitalaria y buscar en otro punto un asilo donde su presencia no pueda causar jáma recelos á su patria, ni tampoco su persona sirva de pretesto á los desacuerdos que pudieran sobrevenir á estos dos pueblos, que el infrascripto, á costa del mayor de los sacrificios, querria ver sólida y perpétuamente unidos.

Al despedirse del señor Ministro el infrascripto se permite suplicarle se sirva elevar esta espresion de su agradecimiento por las multiplicadas y muy particulares atenciones que ha debido á S. E. el Presidente, y aceptar las seguridades de la muy particular consideracion y profundo respeto con que se suscribe del señor Ministro muy atento y muy obsecuente servidor. (firmado.)

Antonio Gutierrez de la Fuente.

Señor Ministro de Estado y Relaciones Esteriores, Dr. D. Casimiro Olañeta.

CONTESTACION.

República Boliviana.

Ministerio de Estado en el Despacho de Relaciones Esteriores.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 18 de Septiembre de 1832—22.

Señor.

Con el mas vivo sentimiento ha leido el infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores la despedida que hace de Bolivia S. E. el Vice-Presidente de la República peruana. Habiendo dado cuenta de ella al Gefe Supremo de la Nacion, le ha ordenado asegurarle que sus servicios á la causa de América, y los que hizo al Perú y Bolivia con su resistencia á la guerra que, amenazó á ambos pueblos el año pasado, nunca serán olvidados, y que en todas circunstancias puede contar con el afecto de los bolivianos y con el muy particular aprecio de su Gefe.

Las nobles espresiones de su despedida y los motivos que le obligan á separarse del pais, son muy dignos de su carácter. Alejar todo recelo, quitar todo pretesto que pudiera turbar la paz, es un sentimiento filosófico y que honrara siempre á S. E. el Vice-Presidente del Perú.

Al manifestarle al señor Vice-Presidente las ideas de S. E. el Gefe del Estado Boliviano, le cabe al infrascripto la honra de ofrecerle su mayor consideracion y respeto. (firmado.)

Casimiro Olañeta.

Exmo. señor Vice-Presidente de la República Peruana, General Antonio Gutierrez de la Fuente.

El Sr. La-Fuente, durante el tiempo que ha permanecido en Chuquisaca, ha justificado el concepto que habiamos formado de su buen carácter, y cada dia estabamos mas contento de tener entre nosotros un huésped tan estimable. La delicadeza y afabilidad de su trato, la moderacion de su conducta y su prescíndencia absoluta de toda especie de negocios políticos, le han granjeado el aprecio general de los chuquisaqueños, que, ademas, nunca perdemos de vista la circunstancia de que el señor la Fuente fué opositor á la guerra contra Bolivia. Sentimos pues, sobre manera su partida, porque quisiéramos tenerle por mucho tiempo entre nosotros: El debe ir satisfecho de la buena memoria que deja, y de los sinceros deseos que tenemos porque su viaje sea prospero y feliz.

[El Boliviano.]

INTERIOR.

BUENOS-AYRES.

Continúan las piezas relativas a las cuestiones pendientes con la República de los E. U. de América, sobre Malvinas.

[Sigue el informe del Comandante Político y Militar de Malvinas.]

Ya dige antes que, para establecerse por la República la prohibicion de pescar en las costas que le pertenecen, hasta la distancia que crea necesaria para asegurarse aquellos goces, no estaba en la obligacion de avisarlo anticipadamente á nacion alguna. Ahora agrego que era innecesario. ¿ Puede decirse con justicia que la carencia de un aviso oficial sobre esa prohibicion, ha perjudicado á alguna nacion ? ¿ Cuando ? ¿ De que modo ? Si alguna se creia con fundamento para quejarse de esta apropiacion ¿ porqué espera, para hacerla, á que ella le fuese comunicada oficialmente ? Pero es inútil detenerse mucho sobre esto. Ninguna puede decir que ignoraba el derecho exclusivo de la España, y que este derecho habia pasado al Estado Argentino, el cual, en rigor, no establecia prohibicion alguna nueva, sino que continuaba la que España habia impuesto, aunque no con toda la extension y rigidéz que aquella. Por otra parte; la toma de posesion en 1820, fué harto pública: los actos posteriores del Gobierno lo fueron igualmente: el decreto de 10 de Junio de 1829, y mi circular se dieron á la prensa. ¿ Como es que el Gobierno ingles, no esperó un aviso oficial para hacer, por medio del Sr. Parish, la protesta que creyó tener derecho á hacer ? Algo mas: en 1829, se publicó en los E. U. mi nombramiento de Gobernador de Malvinas y Tierra del Fuego hasta el Cabo; y en el año siguiente, publicaron sus diarios varios avisos, entre ellos, uno en que se invitaba á los pobladores, expresando, para atraerlos, el derecho esclusivo de la colonia á la pesca. ¡ Pero que mas ! ¿No dijo el Sr. Slacum que el Sr. Forbes habia recibido órden de repetir contra aquel decreto ? ¿ Luego el Gobierno de E. U. no esperó, ni necesitó de aviso oficial, para dar los pasos que creyó de su deber.

Aunque hubiese habido (que no la hubo) obligacion en este Gobierno de avisar á á otros sus resoluciones; una omision de esta clase no da mérito á queja ó reclamo, ni puede fundarse en ella derecho alguno, sino cuando ella ha traido perjuicio a una nacion. El perjuicio que puede recaer sobre una nacion en tales casos, solo puede nacer de haber ignorado las medidas de otra nacion, y no haber podido, de consiguiente, tomar medidas por su parte, ó hacer valer sus derechos. Pero en el caso presente, no ha habido ignorancia en las demas naciones ni han dejado estas de proceder en su virtud como les ha parecido conveniente.

Hasta aqui me he limitado, Sr. Exmo., á justificar el derecho de la República sobre las islas, y las resoluciones de su Gobierno, con respecto a las naciones en general. Ahora quiero limitarme especialmente a la de los E. U. de América: cuyo Gobierno es entre todos, el que mas se distingue en el insostenible empeño de dudar ó negar aquel derecho. Pues precisamente la nacion de los E. U. es entre todas, la que ménos puede hacerlo con justicia.

Que lo intentasen la Inglaterra ó la Francia, aunque infundado, no seria tan sorpendente. ¡ Pero que lo hagan los E. U. ! si es cierto que la mision del Sr. Baylies sea para *negar* el derecho, y nó para *averiguarlo*, podria decirles: El que niega á otro un derecho debe mostrar los títulos del suyo. ¿ Y cuales muestran, ni pueden mostrar los E. U. ? Absolutamente ninguno; yo al menos, no lo he oido hasta ahora.

Pero por no dejar cosa alguna sin contestar, recordaré que no han faltado periódicos de E. U. que hayan asegurado que aquel supuesto derecho es heredado. Mas no existe ni ha podido existir tal herencia. 1. Porque la Inglaterra, de la que únicamente podrian haberlo tenido, carece de él como se ha demostrado. 2. Porque cuando la España concedió á la Inglaterra la pesca á distancia de diez leguas, no la concedió a los E. U. que formaban ya otra nacion. 3. Porque aun cuando las Malvinas pertenecieran á S. M. B., por el tratado de 20 de Octubre de 1818, los E. U. se obligaron á no pescar dentro de tres millas de las costas, puertos &c., que S. M. B. poseyera *en América.* 4. Por que aunque nada de esto hubiese, no puede concebirse como haya pasado á los E. U. ese derecho, y al mismo tiempo resida él en los Ingleses, quienes lo reclaman, segun la protesta de Mr. Parish. 5. Porque es un absurdo en política el pretender que una colonia, que se emancipa, herede los derechos que la metrópoli tenga en territorios diversos de la colonia. Nosotros hemos heredado las Malvinas, por que ellas hacian parte del Gobierno Español de Buenos Ayres, en la época de la revolucion. Si esta estraña doctrina se encontrase en el código de los pueblos, los Paises Bajos, por ejemplo, al reconocer su independencia en 1648, habrian sucedido á la España en sus derechos sobre la América; y los mismos E. U. de América, habrian hecho suyas las posesiones inglesas en las Indias Orientales. ¡ Herencia ! No han heredado los E. U. los derechos de Inglaterra en Terra Nova, á pesar de las cercanias de esta isla; y habian de heredar los que tuviesen en Malvinas, al extremo austral del continente, y en el polo opuesto !

Pero pasemos á otro argumento de un origen mas elevado, y el único respetable. " Uno de nuestros buques, ocupados en un " trafico que siempre hemos disfrutado sin " ser incomodados, ha sido apresado, " dice el Presidente de los E. U. en su mensage. He aqui, Exmo. Sr., todo el título que alegan—hemos pescado libremente, luego tenemos derecho á continuar del mismo modo.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Buenos Ayres Diciembre 10 de 1832.

Ruego á Vd. tenga la bondad de insertar en su acreditado periódico, los siguientes renglones, dirigidos á los amantes de la ilustracion. Puede Vd. enmendar en ellos lo que le parezca. Creo que si condesciende por esta vez continuaré, pues en esta materia las cosas mas pequeñas valen mucho.

Si dudase por un momento, que el público está bien convencido de lo necesario y útil que es al pais, el fomentar la instruccion pública, no ocuparia su atencion; pero felizmente tenemos hechos prácticos que manifiestan la parte activa que toma por la juventud.

He concurrido al examen de los alumnos del aula de Derecho de Gentes. En aquel acto, sério y temible para los jóvenes, se han distinguido unos mas que otros: pero ha habido un número muy corto de ellos que han sobresalido de un modo muy notable Me he llenado de placer al ver á estos jóvenes, que son la esperanza de sus padres y talvez la de su patria. Un gran número de estos me hacen distinguir un porvenir dichoso. Me ha sido muy lisonjero ciertamente el ver la serenidad y despejo (a) con que se sentaban ante sus jueces, la fluidez de su lenguage, la seguridad con que sentaban sus principios y la exactitud en sus razones; no ya diciendo un capítulo entero de pe a pa, pues esto no manifiesta talento sino memoria, ni tampoco siguiendo ciegamente al autor que han adoptado, (b) sino dirigiéndose solamente por su razon. En esta he encontrado, con gusto, una seguridad indeleble con respecto á los principios republicanos, en oposicion directa al mismo Reyneval. (c) Mi objeto es hacer presente el mérito de estos jóvenes. Creo que pronto los conocerá el público por sus nombres, porque si no me equivoco deben ser clasificados de *sobresalientes*. Si esto no se verifica, no se crea por un momento que mi intento sea tachar de injustos á los examinadores. No he pensado en esto, lo unico que podrá deducirse es que ellos miran las cosas por un lado y yo por otro. Sin embargo, se me permitirá hacer algunas reflexiones.

No ha podido establecerse una disposicion mas á propósito para estimular á los jóvenes, que la que establece las diferentes clasificaciones. Este es un estimulante muy poderoso. Si no se lleva á efecto esta distincion, decaen los ánimos porque cesa el único estimulante que hay en la universidad. Entre los jóvenes (d) de que hablo, hay mucha diferencia, porque unos lo han hecho bastante mal (en el exámen) otros muy bien y un corto número de quien he hablado se han sobrepuesto á todos En estos, se conoce que han estudiado mucho, que tienen muy buenas disposiciones, y sobre todo que saben perfectamente las materias que hacen su exámen Pregunto pues ahora ¿ qué mas se necesita para ser clasificado de *sobresaliente?* Espero pues esta respuesta para continuar.

Un entremetido.

(a) Hablo de unos poquísimos á los que no los nombro por razones que despues saldran á luz.

(b) Reyneval.

(c) Es verdad que en esta parte le deben mucho á su catedrático. El cual es digno de elogio y del aprecio público, pues no solo ha concurrido con sus conocimientos sino tambien con el mejor ejemplo de moralidad, y de justicia. Estas deben ser las cualidades esenciales de todo maestro.

(d) Todos los alumnos de esta clase no son mas que trece.

DOCUMENTOS OFICIALES.

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Ayres, Noviembre 30 *de* 1832–Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

Por el Ministerio de Guerra y Marina en nota fecha de hoy se dice á esta Inspeccion General lo siguiente.—"Habiendo cesado ya los motivos porque fueron llamados al servicio á sueldo el Sr. Brigadier General D. Miguel de Azcuenaga, y coronel D. José Olaguer Feliú, ha dispuesto el Gobierno que desde 1.° del entrante cesen de prestar servicios, quedando los comandantes de la milicia pasiva encargados de sus respectivos batallones, y quiere S. E que al comunicarse por la Inspeccion General á los indicados gefes, se les dán las gracias á nombre del Gobierno por sus servicios del modo mas expresivo, y se manifieste al Sr. General Azcuenaga el particular aprecio de S. E., tanto por la decision y energia con que siempre se ha prestado á sostener la causa de la Independencia del pais, como por su acreditada disposicion a concurrir con sus esfuerzos á la conservacion del órden, segundando los de las legitimas autoridades para afianzar la tranquilidad de la Pàtria."—Lo que transcribe á V. S. el Inspector y Comandante General de armas, reproduciendo por su parte las gracias que dá á V. S. el Superior Gobierno en la nota transcripta.—

Dios guarde á V. S. muchos años.

Henrique Martinez.

Buenos-Aires, Diciembre 6 de 1832.
Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Brigadier General D. Henrique Martinez.

Con fecha 30 del pasado he recibido la nota de V. S., en la que se me comunica la disposicion de S. E. de haber cesado los motivos porque fuí llamado al servicio en la Milicia Pasiva, lo mismo que el coronel graduado D. José Olaguer Feliú; y avisandome en consecuencia que los comandantes respectivos de este regimiento quedan encargados de sus correspondientes batallones.

Al acusar recibo al Sr. Inspector General de estar impuesto de su expresada nota, tengo la satisfaccion de avisar igualmente que queda anoticiado el señor coronel D. José Olaguer Feliú, en la parte que le corresponde, y los comandantes del referido cuerpo para que se reciban de us batallones. El señor coronel D. José Olaguer, y los gefes todos del expresado regimiento reproducen á S. E. el señor Gobernador los votos mas sinceros de su gratitud á los sentimientos que les manifiesta S. E. por el conducto de V. S.; y ofrecen constantemente sus mejores deseos á cooperar siempre por su parte al sosten del buen órden y tranquilidad que hoy disfruta el pais, á la sombra benigna y tareas laboriosas de S. E. el Sr. Gobernador; y yo, uniéndome á la expresion tan justa con que se han pronunciado los referidos gefes, solo me resta añadir, que si un fisico octogenario, por un órden natural ha disminuido, mi espíritu ha aumentado su vigor, y vivifica mis desfallecidas fuerzas para poder ofrecer á mi pátria el último aliento que me reste. Tal es, Sr. Inspector, el fuego sagrado que animó á los Patricios el año 10, y tal es el placer con que mantengo su ardor en mi pecho. Quiera, pues, el Sr. Inspector tener la bondad de poner en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador los sentimientos que existen en los gefes del Regimiento de la Pasiva, apreciando altamente al Sr. Inspector la expresion con que por su parte me ha honrado en su nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miguel de Azcuenaga.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Indice del Registro Oficial del año de 1831.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Tercer trimestre —Mes de Julio.

238—Ley, publicando la lista de los ciudadanos por los juicios de imprenta.

239—Se encarga al maestro de ceremonias la redaccion del almanaque, cuya impresion y venta debe ser esclusiva por cuenta del estado.

240—Las notas oficiales y solicitudes dirigidas al gobierno, llevarán al márgen el extracto de su contenido.

241—Se revoca el decreto que prohibia á los naturales y vecinos de Patagones la pesca de anfibios

242—Se restablece el uso de los capirotas.

243—Se nombran los miembros del tribunal de comercio, por no haberse practicado las elecciones.

Estado General del Erario á fines de Julio.

Mes de Agosto.

244—Ley, que aprueba la eleccion de un diputado por la ciudad.

245—Ley, que acuerda el grado de Brigadier al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia.

246—Ley, que proroga las sesiones de la Sala.

247—Ley, que aprueba las elecciones de la seccion de Lujan.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

248—Se guardarán al Obispo y Vicario Apostólico los mismos honores, distinciones y prerogativas que á los Obispos diocesanos.

249—Se determinan las pruebas que deben dar de su suficiencia los alumnos de derecho y de medicina.

250—Se imponen multas al que galopare en las calles.

251—Se autoriza al oficial mayor del departamento de relaciones exteriores, para firmar los pasaportes.

Estado del Erario á fines de Agosto.

Mes de Setiembre.

252—Se decretan honores fúnebres al Libertador Bolivar.

253—Se nombra camarista al Dr. D. Pedro Medrano.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

254—Programa del recibimiento que se hará á la Division del Ejército Libertador.

255—Se suspende el servicio del regimiento de Milicia Pasiva.

Estado General del Erario á fines del tercer trimestre.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, 30 de Octubre de 1832.

Habiendo sido hasta ahora insuficientes las providencias adoptadas por el Banco, á virtud de acuerdos del Gobierno, para recoger de la circulacion los billetes de las emisiones anteriores á 1°. de Marzo de 1829; presentandose todavia algunos de aquellos despues de vencidos los plazos que se establecieron para su cambio en Julio, Septiembre y Diciembre de 830, Marzo, y Noviembre de 831; y siendo de necesidad llenar los objetos de interes público consultados en dicha medida; ha resuelto el Gobierno;

1. Todos los billetes emitidos antes de 1° Marzo de 829, que no se presentasen en la tesoreria del Banco para ser cambiados hasta el dia último de Diciembre del año corriente, quedan sin valor alguno.

2. El Ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para que este decreto reciba la mayor publicidad, ordenando al Banco lo haga insertar diariamente en los periódicos por el término establecido; y haciéndolo fijar en todos los parages públicos de la Provincia.

Rosas.
José María Roxas.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 21 DE 1832.

Hemos llegado á entender que no se ha hecho lugar á la renuncia del señor Rojas, nombrado para continuar en el Ministerio de hacienda.

El señor Zúñiga nombrado asi mismo para seguir en el despacho del interior, parece que ha fundado la escusacion en lo quebrantado de su salud; mas tampoco se le ha admitido, y solo se le ha concedido tres meses de término para reparar aquella.

Parece que la Exma. Cámara ha concluido ya sus trabajos relativos á la reforma de la administracion de Justicia, cuyo importante resultado es probable se someta á la consideracion de la próxima legislatura. Es de esperar que para entónces se habrá espedido tambien la comision nombrada para reformar el código comercial; de modo que en breve veamos satisfecha una de las necesidades mas urgentes que siente el país.

Se asegura que en Córdoba se habian manifestado algunos sintomas de desórden, con cuyo motivo procedió el gobierno á hacer algunos arrestos, y logró por su actividad y decision poner la tranquilidad pública al abrigo de los manejos de los díscolos. Carecemos aun de detalles sobre este acontecimiento.

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 15.]

De Chascomús ha conducido D. Estevan Villalba 157 cabezas, compradas por Don Juan C. Benavente—156 á D Juan Nonel, 1 á D. Inocencio Villalba—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. José Diaz 102 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma — 4 á D. Juan F. Echagüe, 29 á D. Luis Guzman, 37 á D. Pedro J. Rojas, 32 á D. José Cabrera.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Justo Rodriguez 44 cabezas, compradas por el mismo — 21 á D. Leandro Gomez, 6 á D. Juan Ramos, 1 á D. Francisco Romero, 16 á D. Manuel Canales.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Lucio Rivas 124 cabezas, compradas por Don Francisco Armero — 43 á D. Francisco Huertas, 28 á D. Feliciano Lopez, 34 á D. Apolinario Viera, 8 á D. Pablo Gomez, 1 á D. Gregorio Mier, 10 á D. Inocencio Gomez.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido D. Agustin Rivera 96 cabezas compradas por Don Baltazar Lidwal—13 á D. Cayetano Peña, 17 á D. Asencio Lopez, 43 á D. Juan Rivera, 1 á D. Francisco Genova, 3 á Da. Josefa Genova, 1 á D. Pedro Casal, 17 á D. Gregorio Casal, 1 á D. Manuel Preciado.—Para saladeros.

De la Magdalena ha conducido D. Tomas Esperati 106 cabezas, compradas por D. Joaquin Badía—105 á D. Juan Miguens, 1 á D. Toribio Llanos.—Para el abasto.

De San Pedro ha conducido D. Justo Moreno 55 cabezas, compradas por Don Tomas Sidit á D. Justo M. Leguisamon.—Para saladeros.

Del Monte ha conducido D. Sicilio Roldan 115 cabezas, compradas por D. Guillermo Crócani — 15 á D. Cipriano Ledesma, 3 á D. Roque Cachica, 2 á D. Francisco Martinez, 29 á D. Santiago Amarillo, 10 á D. Alberto Peralta, 3 á D. Santiago Rosales, 16 á D Vicente Maidana, 17 á D. José Suarez, 4 á D. Gervasio Lucero, 16 á D. Manuel Dominguez.—Para saladeros.

De Areco ha conducido D. Manuel Ferreira 109 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—78 á D. Santiago Sosa, 28 á D. José Eugenio Sosa, 2 á D. Bonifacio Fernandez, 1 á Da. Francisca Monsalvo.—Para el abasto.

De las Conchas ha conducido D. Pedro L. Córdoba 208 cabezas, compradas por D. Sila Druyale—29 á D. Pedro P Rocha, 10 á D. Sebastian Rodriguez, 9 á D. Bonifacio Basualdo, 2 á D. José Aranda, 25 á D. Clemente Miranda, 50 á D. Manuel Rodriguez, 23 á D. Luis Lucero, 24 á Don

Cayetano Falcon, 6 a D. Pedro Alvarez, 10 á Da. Antonia Cruz, 8 á D. Miguel Pereira, 8 á D. Angel Galvan, 4 á Don Bernardo Vil alba.—Para saladeros.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Antonio Coria 154 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—3 á D. Ramon Piñero, 129 á D. Julian Solveira, 11 á D. Anastasio Barrera, 1 á D. Sicilio Martinez, 9 á Don José Bustamante, 1 á D. Manuel Balbuena.—Para el abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Blas Dominguez 105 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—58 á D. Antonio Acuña, 40 á D. Fulgencio Silva, 5 á D. Liborio Silva, 2 a D. Celedonio Jimenez.—Para el abasto.

De Areco ha conducido D. Rosa Cornejo 264 cabezas, compradas por D. Tomas Silet—20 á D. José Cano, 1 á D. Mariano Andrade, 1 á D. Miguel Molina, 1 á Don Melchor Lopez, 11 á D. Manuel Gomez, 50 á D. Miguel Casco, 3 á D. Pedro J. Ramado, 3 á D. Florentino Casco, 1 á D. Santos Maldonado, 17 á D. Sicilio Bet, 14 á D. Pio Moreira, 3 á D. Mariano Falcon, 3 á D. Isidoro Casas, 6 a D. Marcelino Prado, 5 á D. Bernardino Lima, 3 á Don N. Reinoso, 7 á D. Tiburcio Lima, 1 á Da. Bernabela Tapia, 1 a D. Pedro Martinez, 9 á D. Pantaleon Rodriguez, 86 á D. Juan Z. Tapia, 4 a D. Francisco Casco, 2 a Da. María Dominguez, 2 a Don Gavino Lima, 1 á D. Pastor Aguirre, 1 a D. Antonio Gonzalez, 1 á D. Inocencio Ortega, 3 á D. Francisco P. Milla, 4 a D. Luis Saavedra.—Para saladeros.

Del mismo destino ha conducido dicho Sr. Cornejo 150 cabezas, compradas por el mismo—105 á D. Pedro Martinez, 25 á D. José Martinez, 12 á D. Julian Martinez, 6 á D. Anastasio Lopez, 2 á Da. Mercedes Lago.—Para saladeros.

Total para abasto 961.—Id. para saladeros 888.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Pedro Salas, con una tropa de carretas y 13 peones despachada por D. Juan Carlos Rosado, a Tucuman.
Francisco Sosa, con una tropa de carretas y 11 peones, despachada por el mismo, á Córdova
Luis Acevedo, á id,
Joaquin Idoyaga, á Montevideo
José Diaz, al Tuyú
Feliz Pintos, á la Magdalena
Juan José Reynoso, al Sud
Vicente Martinez, á la Guardia del Salta
Francisco Basarte, á id.
Manuel Baltaz, á id.
Juan Baltaz, y 2 peones á id.
Domingo Anglade, á id.
Tomas Tetgnatiak, á Córdova
Juan Gaya Whiteloke, á Montevideo
Felipa Ibarra, y 1 hija, á id.
Marcelino Medina, su esposa y dos hijos, á la Banda Oriental
José Rivera Indarte, á id.
Gregorio Galiniaria, y 1 sirviente á id.
Francisco Viera, á San Borombon
Lucas Gonzalez y 6 peones á la Capilla del Señor
Jose Thedy, á Montevideo
Gregorio Nuñez, al Pergamino
Baltazar Herrera, á id.
Basilio Casco, á la Magdalena
Tadeo Quiros, con una tropa de arrea y 7 peones despachada por Don Pedro Garcia Diaz, á Mendoza
José Manuel Robles, á Córdova
Reyes Pizarro, á id.
Joaquin Xijera, á id.
Estanislao Vega, á Montevideo
Juan José Martinez, á id.
Honofre Ifodra, á las Vacas
José M. Castellano, á Montevideo
Victoriana Elias, á id.
Leon Córdova y un peon, al Norte
Juana Salas, á la Banda Oriental
Luisa Elias, á id.
Antonio José Diaz, á Mercedes
Juan G. Mendilaharsu, al Tucuman
Juan Etchechuri, á id.
Pedro Palicucha, a San Pedro
Claudio Gradeveaux, á Montevideo
Carlos Legar, á id.
Bernardo Kiernan, á Soriano
Celedonio Sanchez, á Santa-Fé
Antonio Gonzalez, á Montevideo
Manuel Cossio y un sirviente, á id.
Rumualdo Melo, á la Colonia
Clemente Algañaras, á Areco
José Mariano Conchas, á id.
Ramon Escapa, su esposa un hijo y dos esclavas, al Baradero
José Maria Garcia, al Lujan
Henrique De Lisle, á Montevideo
J. K. H. Reduc, á Corrientes
Juan Dix, á Montevideo
Guillermo Frogat, y un hijo á Inglaterra.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas de D. José Antonio Moreno, de San Juan, al mismo, 24 cargas aguardiente.

MARITIMA.

La correspondencia venida por el bergantin ingles *Iris*, de Lóndres, se encontrará en el Correo.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Avelino*, procedente de Puerto Alegre y Montevideo—á D. Domingo Ignacio Carreras, 275 tercios yerba, 1 caja con 12 arrobas tocino—á D. Manuel Carreras, 75 tercios yerba, 45 cajas azucar 48 maderos para puertas, 48 tijeras de maderas, 4,000 cebollas, 40 arrobas de pescado seco, un poco de maiz—á D. Saturnino Carreras, 24 rollos tabaco—á D. José Carvalho de Miranda, 250 patacones.

Ayer se le alzó la cuarentena al bergantin americano *Ultima*, de Boston,—con 570,000 pies tablas de pino.

Cañonera de guerra No. 7, del Paraná, su comandante el sargento mayor graduado D. Juan Benito Nogueira.

ANOCHECIÓ A LA VISTA.

Una fragata sarda que se supone ser la "Bannier" de Rio Janeyro.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta argentina "Venus," del Salado, consignada á D. Francisco Rodriguez, con 14¼ fanegas de cebada, 20 cueros vacunos, 2 id. de caballo, 33 id. de potrillo, 2 marquetas sebo, 1 barrica grasa, 3 sacos cerda, 1 cajon velas, 1 id. huevos, 1 petaca y 1 frasquera ropa de uso, 1 escopeta de cazar.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Independiente*, para el Rio Janeiro, despachado por su consignatario D. Juan Souza Monteiro, calle de la Universidad No. 146.

SALIDA.

Goleta paquete "Aguila Primera," con destino á Montevideo despachada por su consignatario Don Alejandro Martinez: cargadores—por Dunnett, Knox y Ca., 166 piezas con 825 yardas muselinas bordadas —por Laclaverie y hermanos, 64 suelas—por Parlane McCalister y Ca., 196 piezas muselinas ordinarias, 200 id. labradas—por D. Vicente Rosa, 160 balas papel de estraza de á 5 resmas cada una, 1 cajon con 40 resmas papel para cartas—por Mohr y Ludovici 4 cajones con 1200 pañuelos—por Guerin hijo, Seris y Ca., 1 bocoy negro animal con 780 libras, 128 medias suelas—por R. Sprungly, 1 cajon con 150 vestidos de muselina bordados, 1 id. con 150 piezas muselinas bordadas con 8 yardas cada pieza—por McCrackan y Jamieson, 1 cajon con 240 pañuelos—por D. José Sagarra, 1 baul conteniendo 40 docenas peinetas, 6 juguetes de niños y varias piezas de cristal para encomiendas—por D. Molton Gomez, 3 sacos cominos, 5 id. pimenton con 57 arrobas—por D. Carlos Tayleur, 1 cajon con 60 docenas medias de algodon negras—por Dickson y Ca., 4 cajones con 650 piezas las piezas con 542 docenas pañuelos, 1 cajon con 95 piezas linoes—por D. Angel Casapi, 1 fardo con 300 jergas cordobesas, 1 cajon con 105 docenas pañuelos de seda, 3 id. con 3 docenas recados completos, 1 baul con ropa de uso, 1 colchon y 1 catre—por D. Gervacio Castro 1 cajoncito con 400 docenas trensilla de algodon blanca, y 5 docenas cuadritos de carton—por D. Domingo del Toral, 2 farditos conteniendo 8 docenas coginillos, 3 id. cueros de carnero, 2 id. cinchas de cuero, 1 bultito con 6 recados—por Cochard y Millet, 1 cajon conteniendo 42 docenas pañuelos de seda, 19 vestidos, 3 docenas palmatorias de lata removidos de la plaza—por D. Diego Brittain, 1 cajoncito muestras de ferreteria—por D. Alejandro Martinez, 4 cajones zapatos, 1 id. cartas esféricas—por Rodriguez y hermanos, 1 fardo conteniendo 30 gruesas bombillas de lata—por D. Martin Añorga, 110 atados de lestinas para cielo rasos, 8 barricas yeso, 2 quintales de clavos en 2 barrilitos, 2 piedras de afilar, 1 saquito de pelo, 2 cajones con moldes para cornisas, 1 cajoncito ropa de uso y 1 colchon—por D. Juan Harrat é hijos, 2 cajones con 20 piezas paños con 538 yardas, 1 fardo con 20 piezas prunelas con 595 yds. y 1 cajon con 8 id. y 209 yds. de paño.

Corbeta de los E. U. *Lexington*, para Montevideo.

Goleta paquete *Adelaida*, para Montevideo, en lastre.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 20.

á D. Martin Regunaga, Plata 121.
5 petacones tabaco, 5 barricas cigarros, 5 cajoncitos.

á D. Lazaro Tiscarrica, Victoria 150.
1 baul paños de manos, camisas de algodon y de hilo.

á D. Pedro G. Mendez.
90 sobornales yerba.

á D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.
18 manos maiz en espiga.

á D. Antonio Marquez de Silva.
356 sobornales yerba.

á D. José Gestal, Victoria 150.
1 baul zapatos de niños.

á D. Carlos Melchert, Belgrano 63.
1 cajon tiradores de seda.

á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.
2 cajones pañuelos fulares, 1 id. id. para señoras; 2 id. pañuelos alemanes fleco de lana de 6 y 8 cuartas, 2 id. id. de guarda de 6 cuartas:

á D. Santiago Dosso, Victoria 150.
1 baul vestidos de punto, idem de algodon bordados, esclavinas, pañuelos de punto y fleco de algodon para colgaduras, 1 cajon zapatos para señoras, idem para niños y marroquines, 1 baul vestidos de punto, esclavinas, cuellos para señoras, pañuelos de olan ricos bordados nueva invencion, idem de cambray de algodon, pañuelos de punto de 5 á 8 cuartas, velos, peregrinas, tiras de muy buen gusto, guarniciones de muselinas dobles, medios pañuelos de punto, y peregrinas largas.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo a un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que parezca.
d 21 tf*

SE VENDE,

UNA criada cordovesa porque ella así lo quiere, es de la mejor edad para el servicio, sabe lavar, planchar de liso, y cocinar una cocina ordinaria. Los señores que quieran comprarla, ocurran á verse con su amo, calle de la Biblioteca No. 162. Su precio 255 pesos plata,
d 21 3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON JUAN GOULU, retratista frances, que vivia en la calle de Chacabuco No. 160, se ha mudado á la calle del Perú No. 163, á la media cuadra de la Vireyna Vieja, donde ofrece sus servicios á los señores que gusten emplearlo.
d 21 1mc

SE VENDEN,

COMO dos mil postes de ñandubay para corrales, por mucho menos del corriente, se hallan en la barraca de Peña en Barracas. En la calle de la Esmeralda, en frente del No. 80, en el hueco de maderas darán razon.
d 21 3p

LECCIONES PARTICULARES.

UN profesor de larga esperiencia y que puede referirse á ciudadanos de la mayor respetabilidad con respecto á sus conocimientos y contraccion, ofrece sus servicios para la enseñanza de los idiomas ingles y castellano; como igualmente la escritura, aritmética y geografia. Los interesados se dignarán ocurrir á la librería No. 92 calle de Cangallo, ó á la calle de la Biblioteca No. 95.
d 21 5p

SE VENDE,

UN hermoso establecimiento de saladero con bastante comodidad, y todos los útiles necesarios al efecto, al otro lado del puente de Barracas. Para imponerse y tratar, pueden ocurrir á
Martinez y Dorr,
d 21 Calle de la Florida No. 40.

Tachos de fierro en venta,

EN la calle de Belgrano No. 105 hay en venta cuatro tachos de fierro grandes y muy propios para derretir sebo, &a. Tambien una cantidad de potasa, alumbre, alcaparrosa, tártaro crudo, y chloruro de cal.
d 21 4c

SE VENDE,

Un almacen de zapatos muy acreditado y de poco principal, en la calle de la Piedad No. 123. El que se interese, ocurra á la misma casa á tratar con su dueño.

Igualmente dos cuartos de tierra situados del Retiro 3 cuadras para el campo, que se darán á precios muy equitativos.
d 12 15p c o d.

SE VENDE.

UN negro de edad como de 40 años y de oficio calero y albañil. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 44.
d 21 3p

SE VENDE,

En el corralon del señor Villanueva, calle de la Piedad número 105, una galera en muy buen estado, muy fuerte y conveniente para el campo y la ciudad. Por el precio ocúrrase, calle de la Plata No. 84 hasta la una del dia.
d 21 3p

ATENCION

Gran Baratillo.

DESDE hoy se da principio á vender en la calle nueva de Santo Domingo, el carbon á 2 pesos cuartilla, y al mismo precio se los conducirá á sus casas, trayendo ó mandando el número de la casa y nombre de la calle, con advertencia que el carbon es del mejor que se vende en la plaza y á mas es muy seco.

Por carretadas se dará mas barato. El que guste tomar, puede haber disponibles hoy como 90.
d 21 3p

AVISO INTERESANTE,

Hay á venta calle de la Paz No. 56, una corta partida de sombreros de paja superiores para niños y hombres. La que no vendiéndose toda junta se venderá por menudeo á precios ventajosos, para las familias que necesiten proveerse.
d 21 6a

SE VENDE,

UNA parda de 22 años de edad, sin vicios y muy humilde, sabe cocinar, lavar y planchar de liso, calle de Maypú número 185.
d 21 6p

AVISO.

ANUNCIE en dos periódicos el dia 17 del corriente, que para el dia 22 del mismo pondria en venta pública la casa calle de la Paz No. 47 perteneciente á mi finada madre Da. María Eugenia de Azcuenaga: mas por graves razones, que he tenido en consideracion, he resuelto suspender dicha venta hasta mejor oportunidad.
1p *José de Erezcano,*

EL JABON DE HERMOSURA,

QUE se vendia antes, calle de Potosí, se vende ahora *calle de la Reconquista No.* 59, una cuadra y media de la plaza; este escelente cosmetico, limpia, blanquea y suaviza muy mucho el cutis: quita los granos y el paño. Se previene tambien a los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja á 3 pesos el tarro.
d 21 tfs

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en las librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo núm. 92, á 4$ ejemplar.
n 30 tf*

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA.

A virtud de Superior resolucion se sacan á remate en pública subhasta para el dia 24 del presente mes, con destino al hospital general de hombres la ropa siguiente.

1,400	Sabanas
1,200	Colchas
1,800	Fresadas
1,100	Servilletas
1,000	Camisas
200	Pantalones de paño
100	Id. de brin
1100	Forros para colchones de brin
1500	Id. de brin para almoadas
40	Paños de manos
600	Pares de chinelas.

En la inteligencia de que el remate se verificará con actuacion del escribano mayor de Gobierno en su oficina, en la fortaleza, adonde podrán concurrir el indicado dia por la mañana las personas que gusten hacer propuestas; así como á la Comisaria general donde se manifestarán los modelos y demas antecedentes. Buenos Ayres Diciembre 18 de 1832.

Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1832.

AVISO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LOS NEGOCIOS DE JUSTICIA.

ILMO. y EXMO. SEÑOR:—Siendo tan frecuentes los robos y asesinatos cometidos por algunos estrangeros, muy principalmente en las ciudades y villas marítimas donde se encuentra grande número sin ocupacion, méndigos y embriagados de que resulta, no solo la incomodidad y perturbacion de la sociedad, sino tambien sobrecargar el Erario con los socorros necesarios para alimentarlos, vestirlos y curarlos, en las cárceles y hospitales: incumbe por tanto poner término á estos males, ordenando V. E. á nuestros cónsules que no permitan que pasen al Brasil personas sin oficio, ò ocupacion, y que por la depravacion de sus costumbres puedan aumentar el numero, ya no pequeño, de los que perturban nuestra sociedad; y haciendo declarar á nuestros Encargados de Negoçios de las cortes estrangeras, que desde el primero de Enero de 1833, no desembarcará en nuestros puertos ningun estrangero que no presente certificacion de nuestros cónsules de ser de buenas costumbres, del genero de comercio ó industria de que sea capaz, y en que pretende ocuparse; recomendando igualmente á dichos cónsules la mas grande vigilancia á este respecto, de lo cual quedarán responsables.

Dios guarde á V. E.—Palacio del Rio Janeiro, á 12 de Abril de 1832.—*Diego Antonio Feijó.*—Sr. Francisco Carneiro de Campos.
d. 18. 8c

REMATES.

En la casa No. 41 calle de la Victoria.

HOI Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán precisamente á la mejor postura y para chancelacion de varias cuentas y facturas, los siguientes.

Brines blancos anchos
Dichos id. asargados para pantalones
Cotonias de colores acolchadas y bordadas
Medias de id. hilo finas para hombre y señoras
Sombreros ingleses, id. blancos y negros
Gorras de pelo para señoras
Sombreros de paja de Italia para dichas y para niños
Peines de marfil
Peinetas de talco
Abanicos ordinarios
Cepillos para ropa y otros destinos
Cuerdas para guitarras
Guitarras francesas finas
Tijeras y corta-plumas en cartones
Botones finos para chalecos
Cuchillos y tenedores para mesa
Dichos de punta cabo negro
Ridiculos de mastacilla
Tinteros de bronce y de peltre
Pistolas y escopetas fulminantes
Espejitos de carton
Mechas para quinques
Bandejas charoladas
Rapé frances de superior calidad
Diversas especies de platina fina
Y otros varios renglones que aunque por su mucha extension dejan de enumerarse, se manifestarán sin embargo á la hora de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen de comestibles y pulperia de D. Gilberto Ramsay, en la calle del Perú Nos. 115 y 117.

Continúa hoy Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto, el remate á la mejor postura, por órden de los síndicos del concurso de dicho Ramsay, todos los artículos que se hallan en dichos establecimientos que consisten de lo siguiente:—

Diferentes clases de vinos embotellados como jerez, Oporto, carlon, Burdeos, seco, champaña y otros, coñac embotellado, ginebra, mostaza, encurtidos, betun liquido y en pasta, cigarros habanos en cajones, quesos de varias clases, vinagre embotellado, gengibre, manteca, cascos de coñac superior, ron, velas de sebo, algunos cascos de diferentes vinos, gran cantidad de leña rajada, id id. de carbon de leña, porcion de cascos frasqueras, y cajones vacios, hermosos y grandes de los establecimientos como romanas, balanzas, pesas, medidos, vasos, botellas, francos, &c., algunos muebles como sofas, mesas, sillas, &c., y otra infinidad de artículos y menudencias que por estensas no se detallan y se verán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda.

El Sabado 22 á las 10 de la mañana, se rematará precisamente en el estado en que se haya barada cerca del muelle.

El casco de la Cuter "Anita Sofia," que se incendió noches pasadas.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Piedad No. 230.

El Lunes 24 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura todos los muebles de dicho establecimiento de carpinteria, como armarios, comódas y juntamente, varias bancos é instrumentos: cuyo pormenor se manifestará al tiempo de a venta.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

(*Perú No.* 21.)

De los siguientes muebles.

HOY VIERNES 21 á las 11½ en punto, se rematarán á la mejor postura, por pertenecer á persona que ha mudado de situacion, 21 sillas de madera americanas usadas, 1 canape de pino, 1 mesa grande fuerte, 1 dicha de jacarandá pié de cabra, otra dicha de madera fuerte para planchar, otra id. de arrimo, 2 tachos de cobre, 3 ollas grandes para estancia, 1 colgadura blanca y algunas varas de fleco.

EN SEGUIDA—se rematarán otros muebles finos—y licoreras, aceiteras, teteras y cucharas, &c. &c. y una coleccion de retratos.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

HOI VIERNES 21 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos, cuyo pormenor consiste en—

Pañuelos blancos para manos de hilo, sombreros de seda y de castor blancos y negros, id. de ule y de paja, pañuelos de rebozo fleco de lana, paños finos, brines finos de hilo, pañuelos de seda para manos, id. para rebozo, tijeras finas, cartones de corta-plumas finas, peynetas de talco para trensa y para rulo, ropa hecha de varias clases, cotonias blancas finas, pañueleria de algodon de colores, lanillas para chalecos, cucharas, cucharones, un catre portátil para campo completo y varios efectos de merceria, que se verán á la hora de la venta.

PARA ALMACENEROS,—pólvora fina en cuñetes, aceitunas en cuñetes, tabaco habano, cigarros en cajones, yerba paraguá, pescado salado en barricas, sardinas apronsadas, galleta fina en barricas, juegos de bandejas y otros artículos que se veran al tiempo de la venta.

IGUALMENTE,

El SABADO 23 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará precisamente al mejor precio por cuenta de una testamentaria, varios baules de ropa hecha en buen estado de todas clases, cuyo pormenor se dará mañana.

POR LOS MISMOS,

En el bajo del Retiro frente á la esquina del finado Vazquez.

El LUNES 24 del corriente, á las 5½ de la tarde, se rematará al mejor precio por cuenta del concurso de D. Tomas Taboada 6 carretas de carga entera en buen estado.

NUEVA FABRICA DE MUEBLES.

Los señores M'Cargo, Thompson and Winton, tienen el honor de prevenir al público que han establecido negocio en la calle del Perú No. 149, donde esperan por lo equitativo de sus precios, el esmero que pondrán en servir á los que les favorezcan, merecer la proteccion pública. Se hallan provistos actualmente de un surtido selecto de materiales, y tienen ocupados los mejores oficiales ingleses; y ofrecen de venta sillas de caoba, cómodas, cujas, sofás, mesas de arrimo y de comer de la última moda, en precios sumamente cómodos. d 12 15pd9

SE VENDEN.

Sofas espléndidos y holgados,

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos; tambien se componen muebles usados y se pulen como nuevos; se cortan y ponen colgaduras á la última moda, y toda obra concerniente á la tapicería se egecuta con presteza, primor y equidad, en le de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. n 30 15c

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

CASA PARA NEGOCIO,

Se ofrece una que forma esquina en la plaza de Monserrat. El que la necesite, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 216, de las 7 de la mañana hasta las 9. d 15 15c

Una escelente máquina para serrar madera.

SE vende en la calle de Belgrano número 184, en un corralon de madera: pueden ponerse en dicha máquina una ó muchas sierras, y se puede aserrar con ellas hasta diez varas de largo, y dos pies de ancho y de todo espesor. Esta máquina tiene una rueda á la que se puede poner dos, tres ó cuatro caballos ó mulas; poniendo solo tres sierras se puede aserrar una vara por minuto, y poniendo mas se aumenta á proporcion lo aserrado.

Tambien hay de venta en el mismo corralon, otra máquina que anda como la anterior, para hacer polvo de ladrillo para alganissa. Los ladrillos se muelen con pelones y cilindros; el polvo se cierne al mismo tiempo que se muele. Se puede hacer como seis ú ocho fanegas por hora.

Con esta máquina se puede moler tambien yerba mate.

Tambien se venden puertas, ventanas y persianas. d 17 1mp

AVISO A LOS CABALLEROS.

Y PRESENTE A LAS DAMAS.

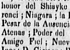

Una hermosa obra con treinta y dos láminas, á saber: Julia; la Dama y su Mirlo, Quebrada de Catskill; Claridad de la Luna; Elisa; Lago de Albano; Valentina; Rebeca; Escena del Delaware; el Guardia de honor del Shiayko de Bornon; Montmoronci; Niagara; la Lectura Fastidiosa; el Pesar de la Ausencia; Cascada de Trenton; Atenas; Poder del Amor; Schuylkill; el Amigo Fiel; Nueva York; Naturaleza; Ines; D. Ciriaco; D. Sinforiano; la Declaracion; el Huesped Importuno; Helena Forment; la Bahia de Nápoles; Ana Delarbré; Ischia y Procida; Cementerio de la Chaise; Hampson Court; Infante Napoleon; Ticonderoga. Tambien se encuentra pintura de trajes, diversiones, usos y costumbres de Inglaterra, Escocia é Irlanda sacada del Ingles; con un Bosquejo Estadistico del Imperio Británico y 83 láminas cuya lista se omite por muy larga, escrita por D. Pablo de Mendebil. Las dos obras, la primera en 16 pesos y la segunda en 15 pesos. Se hallará de venta en la librería No. 92 calle de Cangallo. d 18 1 me

AVISO.

PAÑOS para mesa de villar.
Lana de guanaco.
Cobre viejo de chafalonia
Alfombras de pieles de guanaco y liebre
Manteles y gergas pampas.

Hay á venta en la calle de la Paz número 56. o 25 tfs

SE VENDE,

Un birlocho en buen estado; puede verse en la calle de Cuyo No. 295, y para tratar en la calle de la Plata No. 10. d 20 3p

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Con fecha 6 del corriente, ha tenido á bien el superior gobierno, á propuesta de la comandancia de matrículas y capitania del puerto, expedir despacho de práctico mayor de este rio, al práctico D. Benito Aispurua, en atencion á sus conocimientos y buenos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1832.

Francisco Lynch.

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.—PRICE $10. o 19 tf

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. d 10 tf*

AVISO.

EN los dias, 14, 15 y 16 de Enero próximo, se rematarán en el pueblo de Chascomus, los bienes que quedaron por muerte de D. Fermin Quiroga, consistentes en un terreno de estancia de propiedad particular situado en el Rincon del Toro, cuya estension es de una legua cuadrada, mas la sesta parte de otra igual, tasada en Marzo de 1830, en 22,950 ps.

En todo el ganado vacuno, caballar y lanar que hoy se encuentre.

En la poblacion y demas útiles de estancia, tasados en 1100 ps. 2½ rs.

En una casa de ladrillo con techo de paja en el pueblo de Chascomus, tasada en 2526 ps., 5 rs.

Y últimamente en varios muebles y enseres tasados en 194 pesos; y se avisa al público de órden judicial para que, los que se interesen en este remate puedan ocurrir á dicho pueblo en los dias prefijados.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

d 14 8pe15d TEJADA.

AVISO INTERESANTE.

CALLE de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza, hay de venta la POMADA NEGRA, que se vendia antes, calle de Potosí; esta pomada, de superior calidad y de esquisito olor, suaviza el pelo, lo hace crecer muy mucho y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso á 5 pesos el tarro. d 15 3s

SE VENDE,

SAL de la isla de Mayo y Buena Vista á bordo.

Una quinta al Norte, del valor de 17,000 pesos, por boletos de la deuda clasificada. Ocúrrase al escritorio de Ventura Torrens plaza de la Victoria. d 17

AVISO.

SE han llevado de la Sala de Comercio, No. 59 calle del 25 de Mayo, una estampa de la villa en que nació Cristobal Colombo. Se suplica á la persona que la tenga se sirva devolverla. d 4 tfg

AVISO.

DE órden judicial se citan y emplazan á todos los acreedores del alzado Julian Jardel, para que dentro de ocho dias de la fecha concurran á la oficina del que subscribe con los documentos justificativos de sus créditos, para dar cuenta al señor juez de primera instancia D. D. Matias de Oliden; en la inteligencia de que pasado este término el juzgado procederá con arreglo á derecho.—Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1832.

d 18 8c AGRELO.

SE VENDE,

Una buena quinta, calle por medio con la de Padin, tiene una buena casa, montes de duraznos y muchos diferentes árboles frutales con terreno para sementeras. El que la quiera, ocurra á la calle de las Piedras No. 56. d 20 3p

SE VENDE,

UNA criada sin vicios, jóven, de edad de 22 á 23 años, apta para todo servicio. El que se interese en comprarla, puede verse con el encargado de su venta, que vive en la calle del Tacuarí No. 165. d 20 4p

SE NECESITA,

UNA cocinera y una mucama, en una familia estrangera. Calle de Cuyo No. 54 darán razon. d 20 3c

AVISO.

En la calle de la Plata No. 10 y 69, se venden sombreros de paja finos para señoras y niños desde 8 hasta 16 ps. segun su clase. d 20 3p

Brines anchos y paños de Estrella ingleses.

HAY á venta una partida regular de ambos artículos á precios sumamente equitativos, en la casa No. 41 calle de la Victoria. d 20 2sa

EL Dr. Federico Van-Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, que habita en la calle del Perú No. 58, sobre la libreria de la Independencia frente á los grandes almacenes de comestibles que están al lado de la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, tiene el honor de repetir á este respetable público la oferta de los servicios de su profesion, á precios muy acomodados con concepto al estado del pais y deseoso de manifestar su gratitud á la confianza que se le dispensa.

Se emplea esclusivamente de todas las enfermedades de la boca, de las operaciones y cuidados que ellas exigen; en la parte mecánica de su arte, concerniente á toda clase de dientes, encias y paladares ó postizos, con arreglo á los últimos procederes adoptados por la medicina, y recibidos por la constante esperiencia; compone elixires, aguas y pastillas para desterrar el mal olor de la boca, y mantener en ella la mayor limpieza para evitar la carie y otros accidentes anexos á los dientes, así como para conservar la blancura de ellos sin detrimento de su esmalte.

Se le hallará en su casa diariamente hasta las once de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde. d 7 15p

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los aguadores que á virtud de resolucion superior en el término de un mes contado desde esta fecha no podrán vender agua en barriles de dos fondos, debiendo verificarlo precisamente en baldes descubiertos de á 6 frascos cada uno, el que venderán á medio ó dos por un real.—Buenos Ayres, Dic. 6 de 1832.

AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado tiene el honor de hacer saber a sus amigos y al comercio en general, que ha sido nombrado por el Superior Gobierno *Corredor Marítimo* de este Puerto, por lo tanto ofrece sus mejores servicios en todos los ramos de este negocio á las personas que tengan á bien ocuparlo, pues estará ayudado por D. Benjamin Carman, quien por su larga esperiencia en los asuntos comerciales de esta plaza, espera dar completa satisfaccion.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

RICARDO SUTTON, hijo

Escritorio calle de la Catedral No. 52. d 13 tfc

SE VENDE,

Una casa quinta situada en la plaza que se destina para mercado del Sur; nueva, que tiene 15 varas de frente y 73 de fondo. La casa tiene 3 hermosas piezas, cocina y lugar, siendo toda ella de azotea, un hermoso patio cercado de pared y el piso enladrillado, el jardin tiene árboles frutales y mucho plantio, un pozo de balde con pilares, &a., se dá en un precio muy acomodado.

Una parte del dinero puede quedar sobre la finca por tres ó seis meses á un interes moderado.

Los señores que se interesen, pueden ocurrir al martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 13

SE VENDE.

UN hermoso terreno situado del Retiro tres cuadras para el centro, tiene cuatro cuartos, arboles frutales, quince varas de frente y setenta y dos de fondo. Se admitirá por su importe que es muy acomodado, ganado vacuno, fondos públicos ó boletos de la nueva liquidacion, ocurriendo á la casa calle de la Victoria No. 97 donde tambien, se tomarán á intereses dos ó tres mil pesos sobre hipoteca libre de todo censo. d 20 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL dueño de la Fonda del Teatro calle de Cangallo No. 58, hace saber al respetable público y á sus amigos que desde hoy dia de la fecha se darán los platos de comida á un precio mas equitativo que de costumbre: como igualmente el vino. Asi mismo á las personas que quieran tomar pension se les dará á un precio moderado. Las personas que lo quieran honrar con su confianza quedarán satisfechas. d 20 3p

SE VENDE,

UNA criada jóven como de 22 años, apta para todo servicio. En la calle de la Plata No. 16. d 20 3p

SE VENDEN,

DOS cuadras de terreno, del Puente de Barracas, como dos leguas, sanjeado, con un cuarto de ladrillo y tejado, pozo de agua, 1000 árboles y media cuadra de maiz y otra de sandia, zapallo y melon, en 2700 pesos: su dueño vive en la calle de Cangallo No. 47. d 20 3p

SE NECESITAN;

ALGUNOS hombres inteligentes, que sepan aprensar y enfardar pasto. Pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 391. d 20 3c

NOTICE TO GENTLEMEN,

ANY desirous of engaging the services of an individual as Steward, Overseer in a Quinta, or who would make himself generally usefull, can do so by applying at No. 92, calle de Cangallo. References as to character can be given if required. d 20 3p

COLCHONES Y LANA,

SE reparan los colchones usados, limpiando y abriendo la lana: se componen colchones nuevos de toda clase.

Tambien hay de venta lana limpia abierta, desmotada sin abrojos y de toda calidad, en la calle de las Piedras No. 49, media cuadra de San Juan para el Retiro. d 12 8p

ALMACEN NUEVO.

SE ha trasladado el almacen de comestibles de la calle de la Victoria, á la de la Plata No. 117, al lado de la armería de los señores Richaut y Dimet, en el que se hallará vino bueno de Burdeos á 24 ps. cajon, y un surtido de todas clases de vino, a saber:

Vino carlon bueno á 18 rs. frasco.
Queso de Gruyera Suizo á 12 rs.
" " Holanda á 3 ps.
Café en grano á 10 rs.
" molido á 2 ps.
Velas de esperma á 20 rs.
Aceite frances á 3 ps.
" sevillano a 18 rs.
" para quinqueses á 10 rs.

Y un surtido de licores franceses muy finos.

Tambien hay á venta chocolate frances t do á precios moderados. d 12 15p

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA pomada negra para teñir el pelo y hacerlo crecer, y el jabon de hermosura para blanquear el cutis, que se vendian en la calle de Potosi, se venden ahora en la misma calle frente á la Iglesia de san Francisco No. 29½. n 28 tfs

BARATO! BARATISIMO.

SE vende en la calle de Cangallo No. 69 media cuadra del café de Catalanes para el campo, un surtido de muebles de mucho gusto y bien trabajados; tambien se hacen muebles de todas clases al que guste mandarlos hacer, y se componen usados de modo que queden como nuevos.

Igualmente (con mucha equidad) se hace todo trabajo de carpintería de obra blanca de los mejores materiales y bien trabajadas. d 12 15c

CERVEZA BLANCA

INGLESA.

DE la mas acreditada fábrica en Londres se vende desde hoy á 2 pesos la botella y 20 pesos la docena.

Igualmente.

Vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ rs. la cuarta, en el almacen No. 53 calle del Perú. d 5 15p

AVISO.

EL que subscribe deseoso de dar la última mano de industria que se propuso seguir desde el año 21, destinó el año pasado un capital para hacer un acopio de yerbas selectas, con la idea de que este ramo llegase al estado de última perfeccion: cree haberlo conseguido estando en el caso de hacer conocer su buena calidad por toda la República, tiene que sacrificar una parte muy considerable del capital invertido en esta especie, ofreciendo desde hoy en adelante dar á cada marchante una cuarta parte de yerba selecta por el precio de la primera, es decir que comprando v. g. 40 tercios á 18 pesos se dán 30 de primera y 10 de selecta, todo al precio ajustado de 18 pesos ó lo que es lo mismo, una cuarta parte de selecta y tres de primera. Los marchantes tienen este beneficio por igual precio á que están acostumbrados á llevar la yerba del establecimiento de

n 20 tfc C. M. HUERGO.

AVISO INTERESANTE.

SE vende un cupé hermoso, de 4 ruedas y de poco uso, en un precio sumamente acomodado.

Dirigirse á la caballeriza calle del Perú en el corralon frente al No. 112 del Cuartel de Patricios cuadra y media para el alto, sobre mano derecha. d 19 3p.

AVISO.

EL que necesite dos jóvenes sin vicios, de edad de 14 y 15 años, para tienda ó almacen, ocurra á la calle de la Paz número 89 donde daran razon. d 19 3p

PULPERIA EN VENTA,

UNA que está contigua á una de las cuatro esquinas del Mercado del Centro, hace buenos diarios, su principal es corto y el alquiler moderado; su dueño se desprende de ella por tener muchas atenciones y no poder asistir á su desempeño. En la calle de Potosí No. 78 darán razon. d 20 3p

SE VENDEN,

UNA mesa de Billar con sus útiles correspondientes nuevos, una cocina económica, una estufa con su caños necesarios, todo en precios equitativos en la Fonda de Europa, plaza de la Victoria. d 20 3p

SE VENDEN,

Dos casas calle de Chile.
Una id. id. de Potosí.
Dos id. id. de la Universidad.
Una id. id. de Córdoba.
Una id. id. de la Paz.
Tres id. id. de la Florida
Dos id. id. de la Reconquista
Una id. id. de la Victoria
Dos id. id. de los Estados Unidos
Dos id. id. de la Piedad
Una id. id de la Catedral
Una id. id. Lujan
Dos id. id. de la Esmeralda
Dos id. id. de la Biblioteca
Una id. id. de la Plata
Tres id. id. del Parque
Una id. id. de Cuyo
Una id. id. de las Artes
Dos id. id. de la Alameda
Una id. id. de Venezuela
Una id. id. del Tucuman
Una id. id. de Cangallo
Dos id. id. del Buen Orden
Una id. id. del 25 de Mayo
Una id. en la plaza del Retiro
Una id. en el Hospicio
Una id. en las Conchas
Una id. en San Jose de Flores
Un horno de coser ladrillo
Dos panaderías
Una Goleta
Un birlocho de cuatro ruedas
Doce quintas al Norte, Sur, y Oeste
Seis chacras á id. id. id.
Siete estancias con ganados y sin ellos
Dos id. en la Banda Oriental.
Seis terrenos para estancias y chacras

Carne salada, cueros de id., 250 fanegas de sal abordo, aspas, cueros de vicuña cueros vacunos, letras sobre Montevideo, y España, acciones de Banco, y novillos para matadero.

Se compra,

Ganado al cortar para saladero y terneros, fondos públicos, sebo en rama y derretido, cerda larga y corta, lana de carnero, cueros de id.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de fincas libres de todo gravámen, y se dá dinero en cantidades de 10, 15 ó 30 mil pesos sobre brillantes, ó chafalonía de oro ó plata.

Ocúrrase al escritorio de D. Ventura Torrens, plaza de la Victoria. d 7

SE ALQUILA,

A hombres solteros, tres piezas muy decentes, en la calle de las Artes No. 159. d 19 3p

SE VENDE,

Una casa cómoda, situada en la calle del Cerrito No. 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina, &a. y seis cuartos con estufas y puerta a la calle del Temple, y mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulpería, adentro una casa hermosa, con una sala y tres aposentos empapelados y con cielo raso, con puertas vidrieras y alacenas estufa, &a.; un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, huerta con árboles frutales, &a.; una panadería y todo material para amasar, con dos patios y pozo de baldo en la misma. Se venderá por un precio sumamente bajo deseando su dueño ausentarse del pais. En caso que no se vendiere en venta particular antes de mediados de Enero venidero se rematará públicamente á quien mas dé. Los que se interesen en su compra, ocurran á casa de Lavalle y Mcome, calle de Potosí No. 36. d 20 8s

AVISO.

En la calle de Belgrano No. 106 se vende una casa de bastante estension. El que la quiera comprar, vease con su amo, que vive en la calle de San José No. 209 El mismo vende un potrero que llamaban de la Patria, tambien de bastante estension del otro lado del puente de Barracas. d 20 3p

SE ALQUILA ó SE VENDE,

LA casa No. 430 calle de la Piedad, media cuadra de la Iglesia para dentro, frente al Norte: es propia para familia y negocio. El que se interese en una ú otra cosa, en la calle de la Plata No. 291 darán razon. d 20 3p

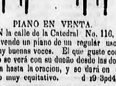

PIANO EN VENTA.

EN la calle de la Catedral No. 116, se vende un piano de un regular uso y de muy buenas voces. El que guste comprarlo se verá con su dueño desde las doce del dia hasta la oracion, y se dará en un precio muy equitativo. d 19 3pd4

A los aficionados a la música.

SE han publicado en la Litografía del Estado varias piezas de música compuestas por el profesor D. Pablo Rosquellas; la favorita tirana, (*el que sin amores vive,*) y otras favoritas en castellano y con acompañamiento de piano. d 20 tf*

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.